



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 128

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2019

ACTA 128

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de noviembre del año 2019, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 8 de noviembre de 2019**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 127 de fecha 25/10/19.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Instalación red de UTE en Cooperativa de Viviendas Policiales 1. (Repartido 684).
2. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Solicitud de autorización por parte de la Intendencia de Río Negro para colocar escultura o monumento en reconocimiento al cacique Vaimaca Pirú en la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 685).

Fray Bentos, 6 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Mercedes Cuervo, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Alberto Rivero, Hilda Dantaz, Irma Lust, Carlos Nobelasco, Julio Dimitrioff, Ángel Monardo, Ruben Di Giovanni, Daniel Villalba, Washington Laco y Hernán Godoy.

SUPLENTES: Lilián Pascual (c), Valeria Ferreyra (c), Marco Modernel (c), Noelia Cantti (c), Fabio Bizoza (c), Mario Clavijo (c), Carlos Vladeff (c), Luis Laquintana (c), Eduardo Secco (c) y Álvaro Falcone (c).

Faltan: CON AVISO: Raúl Bodeant, Jorge Burgos, Fernando Quintana, Marcelo Casaretto, Hugo Hornos, Edén Picart, Gustavo Meyer, Horacio Prieto, Margarita Long, César Martínez, Ramiro García y Daniel Porro.

SIN AVISO: George Kennedy y Eduardo Lorenzo.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Encargada de Administrativa-Taquigrafía)

Taquígrafas: Lorena Demov, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación del Acta 127, de fecha 25/10/2019.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias.

Hace unos días fuimos invitados por una murga representante de la cultura de nuestro país, defensora de los derechos humanos y de la democracia nacional; hablamos de Araca La Cana, «La Bruta», la murga compañera, esa murga que en estos momentos está cumpliendo 85 años de vida carnavalera y también de vida social, cultural, mezclada con la gente y comprometida con nuestra ciudadanía.

Por tal motivo, señora Presidenta, si los señores Ediles acompañan la moción queremos enviarle una nota a esta murga prestigiosa del carnaval uruguayo y montevideano por su aniversario.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señores Guillermo Techera, Eduardo Lorenzo y Ramiro García.** Solicitan considerar en Sala declarar de interés departamental el Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas organizado por el club NADY (Nadadores de Young), el que se realizará los días 14, 15 y 16 de febrero de 2020 en las instalaciones de la Piscina Municipal de la ciudad de Young.
(Exp. 4365)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y prensa.

Queremos hacer llegar al plenario esta nota que envían a las tres bancadas los nadadores de Young. Se enmarca en un trabajo de varios años la organización a corto plazo del 42º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, que se realizará en la localidad de Young. Estiman que participarán unos 700 nadadores. Se llevará a cabo en la piscina municipal de la ciudad de Young los días 14, 15 y 16 de febrero de 2020.

El motivo de la presentación de la nota es que se pueda considerar por parte de la comisión respectiva declarar este evento de interés departamental, avalado luego por el plenario.

Mociono el pase del tema a comisión.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

2. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental informe sobre a quién corresponde el mantenimiento del quincho techado, churrasquera y baños de la obra realizada por Mevir en la localidad de San Javier, situado en calles Fray Bentos y 18 de Julio.
(Exp. 4366)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias.

La consulta es para el Ejecutivo. Este quincho lo creó Mevir cuando se realizó el segundo plan de viviendas, por los años 2000-2002. Se hizo un tinglado con una churrasquera, un fogón, una mesada y dos baños. Actualmente, vemos el mal estado en que está quedando, el mal uso que se le da, en realidad lo está usando gente en situación de calle e incluso hay una persona viviendo allí.

La consulta es quién es el encargado de mantenimiento del mismo y si corresponde a la Intendencia... En su momento se había hablado de que a eso lo hacía la Intendencia y era para uso de los vecinos del plan de Mevir; pasaba a gestionarlo la Intendencia, contaba con luz eléctrica y todo... Después, con el pasar de los años se sacó la luz, se retiró el contador y fue quedando ahí...

La verdad es que es un espacio para recuperar y vemos la problemática de que hay gente en situación de calle quedándose a vivir.

Por tal motivo, solicito que se consulte al señor Intendente si quedó algo escrito, si hay una reglamentación o a quién corresponde; y si no, saber si la Intendencia puede hacerse cargo del mantenimiento. Las paredes están todas rayadas y la idea es poder recuperar ese lugar para el uso de los vecinos y niños del barrio; inclusive, hay un área verde que podrían utilizar para recreación.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Continuamos.

3. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental señalización adecuada en el camino vecinal contiguo a la escuela número 48 de Colonia Luis Alberto de Herrera para que los vehículos disminuyan la velocidad, y, por otra parte, que controle nuevamente la calidad del agua del pozo que usan para el suministro de los niños.
(Exp. 4367)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Este pedido viene a raíz de la inquietud de la señora Directora de la escuela, la cual ve con preocupación la velocidad en que están transitando los vehículos por ese lugar.

En esta época viene el tema de la tierra, de la polvareda. También sabemos que si bien hay un alambrado que separa la calle de la escuela, en algún momento un niño cruza la calle y puede ocurrir un accidente. La Directora pedía que se pusiera cartelera indicando que ahí hay una escuela o que se implemente algún otro método adecuado de señalización para que la gente disminuya la velocidad.

La segunda solicitud, que ya he presentado en Sala y viene desde el año pasado, es porque están con problemas en la calidad del agua del pozo, que no es apta para consumo. Si bien Primaria destina una partida para comprar agua mineral, ahora están teniendo demoras en esa partida. Han pedido a Primaria y a la Intendencia que se reitere el control de calidad del agua para ver si sigue en esas condiciones o está peor, ya que este año no lo han hecho.

Quiero hacer llegar estos dos planteamientos al Ejecutivo: que si es posible se agilice con la gente de Bromatología de la Intendencia el tema del análisis del agua del pozo; y estudiar la posibilidad de que colocando cartelera o lo que entiendan ellos que dé mejor resultado los vehículos puedan disminuir la velocidad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff. (nr)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches. Gracias, señora Presidenta.

Si el señor Edil está de acuerdo, sugiero que la consulta por la demora de las partidas para la compra del agua destinada al consumo de los niños también se realice a la Inspección Departamental de Educación Primaria. Y en virtud de la importancia del tema, solicito que se lleve a cabo lo antes posible.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Acompaño lo propuesto por el señor Edil, pero a los efectos de que no haya malos entendidos quiero aclarar que la demora es solo en las partidas destinadas a la compra de agua, en las partidas alimenticias no están teniendo problema. Esa escuela contaba con una partida especial para la compra de agua.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿está de acuerdo con el envío de nota al Ejecutivo y a la Inspección de Primaria?

SR. WASHINGTON LACO. Sí. Sobre todo por el tema del agua.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco, con el agregado del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos generales de Carpeta 2, del 1 al 11.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Mayor (R) Emilio Domínguez respecto al uso de determinado atuendo en publicidad electoral de la lista 949 del Frente Amplio.
(Exp. 10314) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil William Bordachar respecto a la aparición de los restos de Eduardo Bleier el pasado mes de agosto en el Batallón N° 13 de Montevideo.
(Exp. 10315) Resolución: Enterados.
3. **Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad de Río Negro.** Invita a la Feria Social de la Discapacidad a realizarse el próximo 3 de diciembre a partir de la hora 19:00, en el marco del mes de la discapacidad.
(Exp. 10316) Resolución: Enterados.
4. **Mvotma.** Remite para conocimiento texto de Manifiesto Público respecto al proyecto «Planta de tratamiento de aguas residuales y disposición final de efluentes de Fray Bentos» a ubicarse en los padrones 2368, 3716 y 2926, departamento de Río Negro.
(Exp. 10317) Resolución: Enterados.
5. **Mvotma.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto «Línea de transmisión en 500 kW» perteneciente a UTE, ubicado en los departamentos de Tacuarembó, Río Negro, Paysandú y Salto.
(Exp. 10318) Resolución: Enterados.

6. **Intendencia de Río Negro.** Solicita sean recibidos Directores y Asesores Técnicos por la Comisión que se estime pertinente, a efectos de informar respecto a la creación del Centro Cívico Comercial más Viviendas y el traslado del actual Corralón.
(Exp. 10319) Resolución: *31/10/19 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
7. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a designación de la contadora Jesica Cruz para actuar como contadora delegada subrogante en la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 10320) Resolución: Enterados.
8. **Presidencia de la Asamblea General.** Comunica que se ha instalado para la totalidad del Poder Legislativo el «Sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas», denominado «e-notificaciones y comunicaciones», brindando así una forma ágil, segura y documentada de realizar distintas gestiones, adjuntando formulario para adherirse al mismo.
(Exp. 10321) Resolución: *6/11/19 a Comisión de Asuntos Internos.*
9. **Junta Departamental de Rocha.** Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por el señor Edil Martín Valdez referidas al resultado de las Elecciones Nacionales del 27 de octubre en lo relativo a la pérdida de la mayoría parlamentaria.
(Exp. 10322) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1500 promulgando el Decreto 261/019 por el que se realizan modificaciones al Estatuto del Funcionario aprobado por Decreto 196/018.
(Exp. 10323) Resolución: Enterados.
11. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento palabras vertidas en Sala por la señora Edila Fátima Barruta referidas a la celebración del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el 10 de setiembre próximo pasado.
(Exp. 10324) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el orden del día.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Instalación red de UTE en Cooperativa de Viviendas Policiales 1. (Repartido 684).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido 684.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

2. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Solicitud de autorización por parte de la Intendencia de Río Negro para colocar escultura o monumento en reconocimiento al cacique Vaimaca Pirú en la localidad de Nuevo Berlín. (Repartido 685).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido 685.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 262/019**

VISTO: La solicitud de la Intendencia de Río Negro de autorización para colocar un reconocimiento mediante escultura o monumento al cacique Vaimaca Pirú en la localidad de Nuevo Berlín, en el espacio verde ubicado en ruta 20 «Vaimaca Pirú» y Alemania, esquina Río Negro;

CONSIDERANDO: I) Que la Intendencia de Río Negro realiza la petición haciéndose eco de la inquietud de un grupo de vecinos reunidos en la aparcería «Vaimaca Pirú», cuya familia fundadora es la donante de tal escultura;

II) Que se trata de una escultura efectuada por el escultor Nelson Gutiérrez, de dos metros con cincuenta centímetros desde la base a la punta de lanza;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numerales 1 y 10 de la Constitución de la República, 19 numerales 12 y 15, y 37 numeral 3 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

**La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

- 1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la colocación de un monumento al cacique Vaimaca Pirú en la localidad de Nuevo Berlín, en el espacio verde ubicado en ruta 20 y Alemania, esquina Río Negro.

- 2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.


SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión. (Hora 21:15)

000---000---000


Mabel Casal
Subsecretaria


Antonella Sburlati
Presidenta

